



Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General de Salud
Pública y Adicciones

Servicio de Epidemiología

Ronda Levante 11
30008 Murcia
☎ 968 36 20 39 📠 968 36 66 56
✉ epidemiologia@carm.es

Informes Epidemiológicos 6 / 2023

<http://www.murciasalud.es/epidemiologia>

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÁREA IV DE SALUD (NOROESTE) DE LA REGIÓN DE MURCIA. 2014-2021.

Junio / 2023

Edita:
Servicio de Epidemiología
Dirección General de Salud Pública y Adicciones
Consejería de Salud
Región de Murcia

Informes Epidemiológicos 6 / 2023

<http://www.murciasalud.es/epidemiología>

Cita recomendada:

DA Rodríguez, L Escudero, I Rosa, M Ballesta, MD Chirlaque. Evolución de los indicadores de consumo de sustancias psicoactivas en el área IV de salud de la Región de Murcia. 2014-2021. Murcia: Consejería de Salud, 2023. Informes Epidemiológicos 6/23.

Índice

Introducción	4
Metodología	4
Resultados	5
<i>Admisión a Tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas</i>	5
<i>Urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas</i>	7
<i>Mortalidad por reacción aguda al consumo de sustancias psicoactivas</i>	9
Conclusiones.....	9

Introducción

Los indicadores de consumo de sustancias psicoactivas forman parte de un sistema de información conocido como el Observatorio Español de Drogas y Adicciones (OEDA), que incluye el Indicador Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas, el Indicador Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas y el indicador de Urgencias Hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Esta información recogida a nivel regional y nacional, permite obtener información real, objetiva, fiable y comparable sobre las drogas, las toxicomanías y sus consecuencias.

Conocer el número y las características de las personas en tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas aporta información sobre la situación y tendencias del consumo de drogas y es imprescindible para la planificación de dispositivos asistenciales y el diseño de acciones. La mortalidad por reacción aguda al consumo de sustancias psicoactivas (RASUPSI) es un indicador relevante para conocer la magnitud y el impacto sanitario y social de este importante problema de salud pública. Así como, la recogida sistemática del indicador de urgencias hace posible observar tendencias emergentes de consumo y los cambios producidos en las pautas de consumo y en el perfil de las personas consumidoras.

La Región de Murcia está compuesta por nueve áreas de salud, las cuales tienen diferentes características sociodemográficas, que pueden conllevar distintos patrones de comportamiento con respecto a las adicciones. Por ello, un estudio pormenorizado de cada área de salud aporta información sobre la situación del área, la contextualiza con respecto a la Región de Murcia y permite monitorizar la evolución de las adicciones su población de referencia.

Metodología

El indicador “**Admisiones a Tratamiento por Consumo de Sustancias Psicoactivas**” es un registro que recoge datos individualizados sobre admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas (drogas legales e ilegales, excepto tabaco) en una comunidad autónoma y en un año dado. Se dispone de un protocolo¹ detallado en el que quedan descritas las variables a incluir, las sustancias psicoactivas recogidas y los criterios de inclusión y exclusión, así como la hoja de recogida de datos. Esta información puede consultarse en la web del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD). Se han analizado los datos proporcionados por el Centro de Salud Mental (CSM) de Caravaca.

¹ [Protocolo del Indicador Admisiones a Tratamiento por Consumo de Sustancias Psicoactivas. 2013](#)

² [Protocolo del indicador urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. 2021](#)

³ [Protocolo del Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas. 2003](#)

Para elaborar el indicador de “**Urgencias Hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas**”, siguiendo los criterios de inclusión y exclusión del protocolo del Sistema Estatal de Información sobre Drogas y Adicciones (SEIDA)², se realiza la recogida y registro de los datos de la población a estudio, que está constituida por las personas atendidas por un motivo relacionado con el consumo reciente de una o varias sustancias psicoactivas, en los servicios de urgencias de los hospitales públicos de referencia de cada una de las 9 Áreas de Salud de la Región de Murcia, de edades comprendidas entre 15 y 59 años. Es importante destacar a la hora de interpretar los resultados de este indicador, que solo se recoge una muestra, tal y como se define el protocolo, de modo que los datos obtenidos corresponden a las urgencias de una semana al mes durante los 12 meses del año, y por tanto, no se dispone del número total de urgencias anuales, sino de una estimación. Se han analizado los datos obtenidos del Hospital Comarcal del Noroeste.

La fuente primaria de información para elaborar el indicador de “**Mortalidad por reacción aguda al consumo de sustancias psicoactivas**” procede de los institutos anatómicos forenses, médicos forenses, Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses e Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, que notifican los datos a la comunidad autónoma en la que se encuentran ubicados. En la Región de Murcia el encargado de notificar los datos es el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Murcia. Se dispone de un protocolo detallado donde quedan descritas las variables que incluyen el registro, cómo se registra y los criterios de inclusión y exclusión que, así como la hoja de recogida de datos, puede consultarse en la página web del Plan Nacional sobre Drogas³. Se han analizado las muertes de residentes de los municipios de Caravaca, Moratalla, Bullas, Cehegín y Calasparra.

Para realizar el análisis se han tenido en cuenta las variables: indicador (admisión a tratamiento, urgencias hospitalarias y mortalidad); año (2014-2021) y sexo (hombre y mujer). Se han analizado el número y proporción de admisiones a tratamiento, urgencias hospitalarias y defunciones.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados de los indicadores en el Área IV de salud (Noroeste) de la Región de Murcia junto con los datos regionales para el periodo comprendido entre 2014 y 2021.

Admisión a Tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas

El Área IV de salud dispone de un Centro de Salud Mental (CSM) en Caravaca, el cual notifica aquellos pacientes que son admitidos a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas. En total se han notificado 377 admisiones en el CSM de Caravaca (tabla 1). Se puede observar una predominancia de hombres (88,6%), la cual se ha mantenido, con un incremento del número de hombres admitidos a tratamiento a lo largo del periodo analizado.

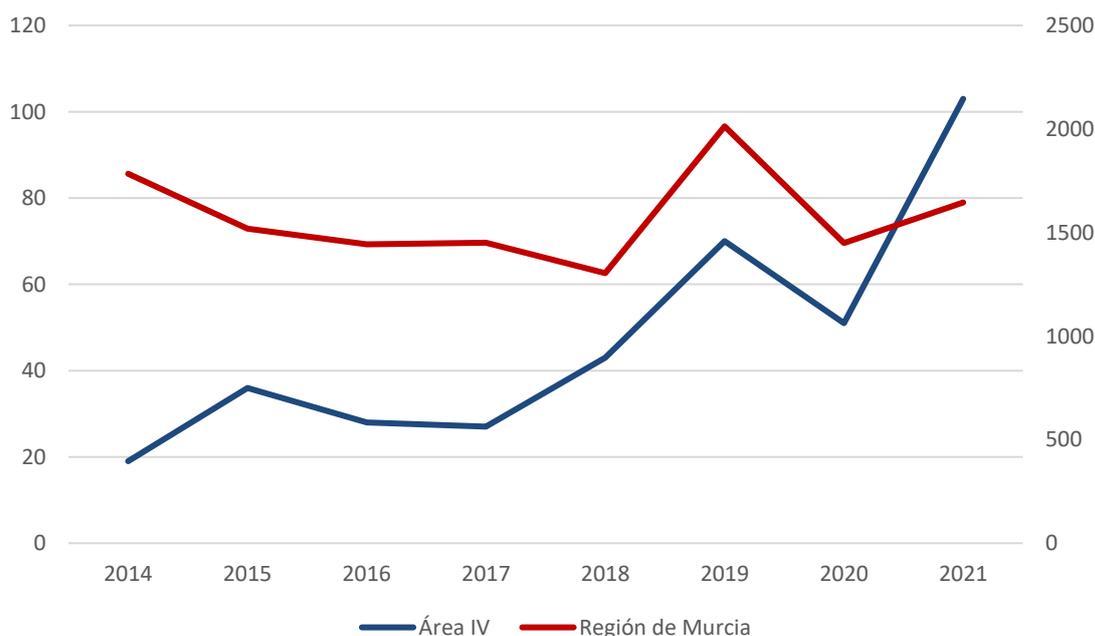
Tabla 1. Número de pacientes admitidos a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas en el Área IV de salud de la Región de Murcia, por año y sexo (%). 2014-2021.

	Total	Hombre	Mujer
2014	19	18 (94,7)	1 (5,3)
2015	36	30 (83,3)	6 (16,7)
2016	28	21 (75,0)	7 (25,0)
2017	27	26 (96,3)	1 (3,7)
2018	43	39 (90,7)	4 (9,3)
2019	70	61 (87,1)	9 (12,9)
2020	51	47 (92,2)	4 (7,8)
2021	103	92 (89,3)	11 (10,7)
Total	377	334 (88,6)	43 (11,4)

Fuente: Observatorio sobre Drogas y Adicciones de la Región de Murcia

A lo largo del periodo analizado, se observa un aumento en el número de pacientes admitidos a tratamientos en el Área IV de salud, pasando de 19 pacientes en 2014 a 103 en 2021, mientras que en la Región de Murcia se han mantenido estables en torno a las 1600-1700 admisiones al año (figura 1). Además, la proporción de casos que representa el Área IV sobre el total de la Región de Murcia también se ha visto aumentada, multiplicando por 6 su proporción (1,1% en 2014 y 6,3% en 2021).

Figura 1. Número de pacientes admitidos a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas en la Región de Murcia (eje derecho) y en el Área IV de salud (eje izquierdo). 2014-2021.



	Región de Murcia	Área IV
2014	1.784	19 (1,1)
2015	1.519	36 (2,4)
2016	1.443	28 (1,9)
2017	1.451	27 (1,9)
2018	1.304	43 (3,3)
2019	2.013	70 (3,5)
2020	1.450	51 (3,5)
2021	1.646	103 (6,3)
Total	12.610	377 (3,0)

Fuente: Observatorio sobre Drogas y Adicciones de la Región de Murcia

Urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas

Se han recogido 184 episodios de urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas en pacientes que residían al Área IV de salud de la Región de Murcia, durante el periodo entre 2014 y 2021 (tabla 2).

Se ha observado un aumento progresivo del número de episodios de urgencias hospitalarias tanto en hombres como mujeres, pasando de 9 episodios en 2014 a 26 episodios en 2021 para hombres, y de 2 episodios en 2014 a 18 episodios en 2021 en mujeres (tabla 2). Si bien en la mayoría de los años se producen un mayor porcentaje de episodios en hombres, esto no se mantiene de forma constante en el periodo, con años en los que los porcentajes son similares e incluso levemente superiores en mujeres (2015).

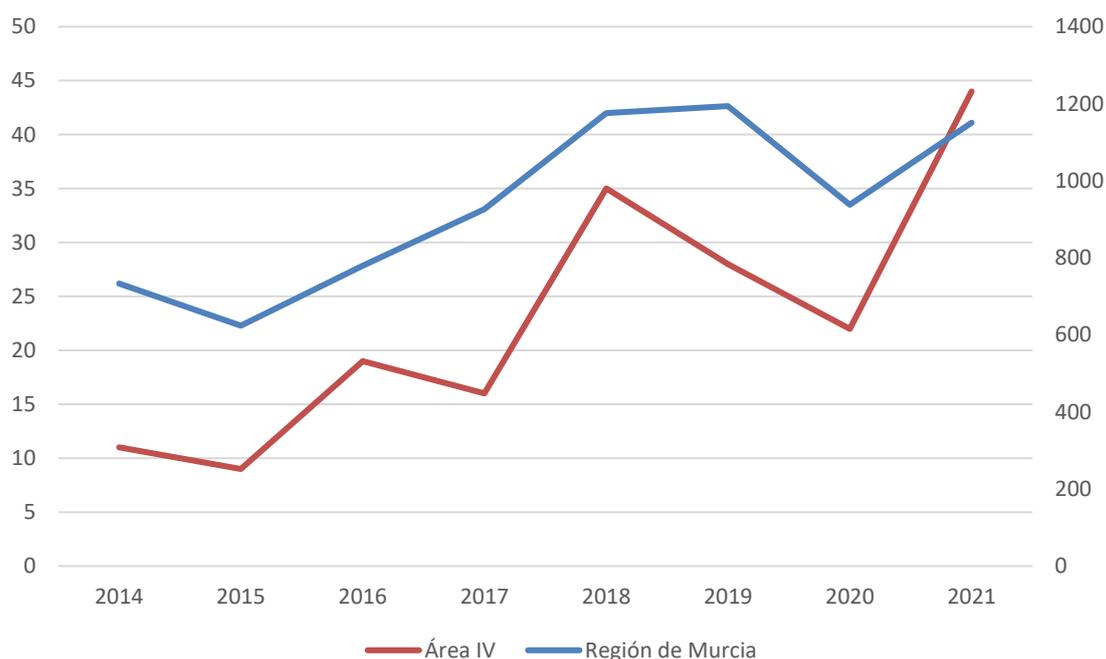
Tabla 2. Número de episodios de Urgencias Hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas en el Área IV de salud de la Región de Murcia, por año y sexo (%). 2014-2021.

	Total	Hombre	Mujer
2014	11	9 (81,8)	2 (18,2)
2015	9	4 (44,4)	5 (55,6)
2016	19	13 (68,4)	6 (31,6)
2017	16	8 (50,0)	8 (50,0)
2018	35	20 (57,1)	15 (42,9)
2019	28	21 (75,0)	7 (25,0)
2020	22	15 (68,2)	7 (31,8)
2021	44	26 (59,1)	18 (40,9)
Total	184	116 (63,0)	68 (37,0)

Fuente: Observatorio sobre Drogas y Adicciones de la Región de Murcia

El número de episodios de urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas en el Área IV de salud, ha experimentado un incremento a lo largo del periodo de tiempo analizado, similar al observado a nivel regional (figura 2). Así, se ha pasado de 11 episodios en 2014 a 44 en 2021, lo cual además ha supuesto un incremento en su proporción dentro del total de episodios recogidos en la Región de Murcia, casi duplicando esta proporción entre 2014 (1,5%) y 2021 (2,8%).

Figura 2. Número de Urgencias Hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas en la Región de Murcia (eje derecho) y en el Área IV de salud (eje izquierdo). 2014-2021.



	Región de Murcia	Área IV
2014	733	11 (1,5)
2015	624	9 (1,4)
2016	780	19 (2,4)
2017	926	16 (1,7)
2018	1176	35 (3,0)
2019	1194	28 (2,3)
2020	938	22 (2,3)
2021	1151	44 (2,8)
Total	7522	184 (2,4)

Fuente: Observatorio sobre Drogas y Adicciones de la Región de Murcia

Mortalidad por reacción aguda al consumo de sustancias psicoactivas

El número total de fallecidos por reacción aguda al consumo de sustancias psicoactivas en el Área IV de salud, en el periodo 2014-2021, ha sido de 5 muertes, 4 hombres y 1 mujer en 2021 (tabla 3), representando el 4,1% de todos los fallecidos en la Región de Murcia (243). El número de muertes RASUPSI en el Área IV se ha mantenido entre 1 y 2, incluso con 0 muertes en algunos años, mientras que en la Región de Murcia se observa un incremento del número de fallecidos a lo largo de periodo.

Tabla 3. Número de Muertes por reacción aguda al consumo de sustancias psicoactivas en el Área IV de salud (%) y en la Región de Murcia, por año. 2014-2021.

	Región de Murcia	Área IV
2014	21	0 (0,0)
2015	24	0 (0,0)
2016	29	0 (0,0)
2017	33	1 (3,0)
2018	31	0 (0,0)
2019	31	1 (3,2)
2020	37	2 (5,4)
2021	37	1 (2,7)
Total	243	5 (4,1)

Fuente: Observatorio sobre Drogas y Adicciones de la Región de Murcia

Conclusiones

El Área IV de salud de la Región de Murcia ha experimentado, en el periodo 2014-2021, un importante incremento de los pacientes que acuden a admisión de tratamiento por alguna sustancia psicoactiva (19 en 2014 frente a 103 en 2021), especialmente varones, lo cual no se corresponde con la tendencia a la estabilización presentada a nivel regional (1784 en 2014 y 1646 en 2021).

En este mismo periodo, se ha observado en el área de salud un notable aumento de los episodios de urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas (11 en 2014 y 44 en 2021), similar al que observamos en toda la Región de Murcia (733 en 2014 y 1151 en 2021), aunque se ha incrementado la representación del Área IV de salud en el total de episodios regionales (1,5% en 2014 frente a 2,8% en 2021).

En el caso de las muertes por reacción aguda al consumo de sustancias psicoactivas, si bien a nivel regional se está produciendo un incremento de los fallecidos a lo largo del periodo analizado (21 en 2014 frente a 37 en 2021), este aumento no se refleja en las muertes producidas en el Área IV de salud, donde se mantienen entre 0 y 2 fallecidos, sin ninguna tendencia aparente.